

*ODEN de 27 de agosto de 1969 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don José Antonio Sánchez Estrada, Catedrático numerario del Grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José Antonio Sánchez Estrada (A03EC417), Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 1 de agosto de 1968, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, efectuado el día 19 de julio de 1968, a favor de don José Antonio Sánchez Estrada, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 1 de agosto de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 27 de agosto de 1969 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Ricardo Ferrus Camilleri, Catedrático numerario del grupo VII, «Química II», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Ramiro Ferrus Camilleri (A03EC398), Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 12 de julio de 1968, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo VII, «Química II», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa, efectuado el día 13 de mayo de 1968, a favor de don Ricardo Ferrus Camilleri, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 12 de julio de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 31 de agosto de 1969 por la que cesan en su cargo de Vocales de la Junta Económica Central de Escuelas Oficiales de Idiomas los señores que se expresan.*

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), que reorganiza la Junta Económica Central de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Este Ministerio ha resuelto cesen, con efectos del día de la fecha, en sus cargos en dicha Junta los señores que a continuación se expresan:

D. Carlos M.ª Álvarez Peña, Vicepresidente, Director de la Escuela de Madrid.

D. Jacinto Buenaventura del Pueyo, Profesor numerario de la Escuela de Madrid.

Agradeciéndoles el servicio prestado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 31 de agosto de 1969 por la que se dispone el cese de un Vocal de la Junta Económica Central de Escuelas Técnicas de Grado Medio.*

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), que reorganiza la Junta Económica Central de Escuelas Técnicas de Grado Medio,

Este Ministerio ha resuelto cese en su cargo de Vocal de dicha Junta, con efectos del día de la fecha, don José María de Soria y Planas, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 1 de septiembre de 1969 por la que se dispone el cese de los Vocales de la Junta Económica Central de Enseñanza Media que se citan.*

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), que reorganiza la Junta Económica Central de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha dispuesto cesen en su cargo de Vocales de dicha Junta, con efectos de 31 de agosto pasado, los señores que se expresan a continuación:

Don Aurelio de la Fuente Arana, Inspector Jefe de Exámenes.

Don Luis Ortiz Muñoz, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

Don Enrique López-Niño Méndez, Catedrático del Instituto Nacional «Tirso de Molina», de Madrid.

Don José Barceló Matutano, Catedrático del Instituto «Laibel la Católica», de Madrid.

Don Gregorio Yague Fernández, Catedrático del Instituto Técnico «Santa Teresa de Jesús», de Madrid.

Don José de la Calle Teruel, del Cuerpo Técnico-Administrativo, con destino en el Instituto «Tirso de Molina», de Madrid.

Agradeciéndoles los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 1 de septiembre de 1969 por la que cesan en su cargo de Vocales de la Junta Económica Central de Escuelas de Comercio los señores que se expresan.*

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), que reorganiza la Junta Económica Central de Escuelas de Comercio.

Este Ministerio ha resuelto cesen en su cargo de Vocales de dicha Junta, con efectos de 31 de agosto pasado, los señores que se expresan a continuación:

Don José L. Berástegui Golcochea, Catedrático de la Escuela de Comercio de Bilbao.

Don Juan J. Dolado Gonzalo, Catedrático de la Escuela de Comercio de Madrid.

Agradeciéndoles el servicio prestado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 1 de septiembre de 1969 por la que se nombra al personal que se menciona para el desempeño de los cargos que se indican en la Junta Económica Central de Escuelas de Comercio.*

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 27), que reorganiza la Junta Económica Central de Escuelas de Comercio.

Este Ministerio ha resuelto nombrar al personal que a continuación se menciona para el desempeño de los cargos que se indican en la expresada Junta Económica:

Vocal Director de la Escuela de Comercio: Don Luis Pérez Pardo, Director de la Escuela de Barcelona.

Vocal Director de Escuela de Comercio: Don Bartolomé Paredes Pacheco, Director de la de Granada.

Vocal representante de la Asociación Nacional de Catedráticos de Escuelas de Comercio: El Presidente de la misma o persona en quien delegue.